Gobierno de ANSERMA | Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: Silvio Alberto Mapura Velez	**FECHA DE INTERVENCIÓN:** 29-06-2026
DATOS DE LA PERSONA CUIDADORA	
NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR/A Gloria Elsy Velez de Mapura	

PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN		
Juliana Pérez Jaramillo	FISIOTERAPEUTA	3212298273
Maria Camila Peña	TRABAJADORA SOCIAL	3148269814

TIPO DE INTERVENCIÓN REALIZADA	
Primera visita: Aplicación de escalas	
Segunda visita: plan de recomendaciones	
Tercera visita: seguimiento	**X**

CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS – TERCERA VISITA – SEGUIMIENTO

Se realiza seguimiento final de manera presencial a la persona con discapacidad, Silvio, y a su cuidadora, con el propósito de verificar la implementación y adherencia al plan de recomendaciones de fisioterapia entregado durante las atenciones previas, así como identificar avances, dificultades, inquietudes y aspectos susceptibles de fortalecimiento.

Durante el encuentro, Silvio manifiesta haber puesto en práctica de manera parcial las recomendaciones orientadas a la realización de ejercicios de movilidad articular, fortalecimiento muscular y actividad física adaptada, refiriendo que el dolor en el tobillo izquierdo continúa presentándose, especialmente durante la marcha prolongada y los periodos de bipedestación, aunque expresa que la ejecución de los ejercicios le permite disminuir la sensación de rigidez y mejorar la movilidad de la articulación. Se refuerzan las indicaciones relacionadas con la correcta ejecución de los ejercicios, el uso adecuado del bastón como ayuda técnica, la importancia de mantener una práctica constante y progresiva de la actividad física acorde con su condición clínica, así como la necesidad de evitar periodos prolongados de inactividad para prevenir el deterioro funcional.

Por su parte, la cuidadora refiere haber implementado algunas recomendaciones relacionadas con la higiene postural durante las actividades del hogar y el cuidado de la persona con discapacidad; sin embargo, manifiesta que las responsabilidades diarias han dificultado la realización constante de pausas activas y ejercicios de fortalecimiento, persistiendo molestias ocasionales en ambas rodillas después de actividades que demandan mayor esfuerzo físico. Durante la sesión se resuelven las inquietudes presentadas respecto

a la frecuencia, intensidad y duración de los ejercicios recomendados, así como la forma adecuada de incorporarlos dentro de su rutina diaria sin generar sobrecarga física.

Como principales dificultades identificadas durante el seguimiento se encuentran la baja adherencia a la actividad física regular, la limitada disponibilidad de tiempo para realizar los ejercicios de forma sistemática y la persistencia de hábitos posturales inadecuados durante algunas actividades cotidianas. Tanto Silvio como su cuidadora expresan que, aunque inicialmente resultó complejo incorporar las recomendaciones a su rutina, reconocen la utilidad de las orientaciones recibidas y manifiestan mayor conocimiento sobre las estrategias para el cuidado de su salud física.

En cuanto a las sugerencias relacionadas con la estrategia, ambos resaltan la importancia del acompañamiento domiciliario realizado por fisioterapia, considerando que las explicaciones brindadas fueron claras, permitieron resolver sus dudas y facilitaron la comprensión de los ejercicios y recomendaciones. Finalmente, la profesional de fisioterapia recomienda dar continuidad al plan de recomendaciones establecido, enfatizando que la práctica constante de los ejercicios de movilidad, fortalecimiento, actividad física adaptada, higiene postural y pausas activas contribuye a disminuir el dolor, preservar la movilidad articular, mantener la fuerza muscular, prevenir complicaciones asociadas al sedentarismo, así como favorecer el bienestar emocional, la autonomía y la calidad de vida tanto de la persona con discapacidad como de su cuidadora. Se resalta igualmente que la adopción de hábitos de autocuidado repercute positivamente en la confianza para realizar las actividades de la vida diaria, disminuye el riesgo de lesiones y fortalece el manejo integral de las condiciones crónicas.

Al cierre de la estrategia, Silvio y su cuidadora expresan su agradecimiento por el acompañamiento, la orientación y el apoyo brindados por la profesional de fisioterapia durante todo el proceso, manifestando satisfacción con la atención recibida y reconociendo el impacto positivo que las recomendaciones han tenido en el fortalecimiento de sus conocimientos y en la promoción de prácticas orientadas al cuidado de su salud y bienestar.

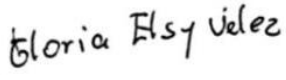
¿Fue necesario realizar canalización a la persona con discapacidad y/o su cuidador/a?: Si___ No__x__

¿Quién fue la persona que requirió canalización?

_____

Área a la que se canalizó: _____

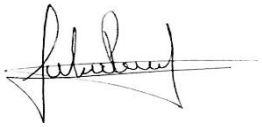




_____ _____

PERSONA CON DISCAPACIDAD **CUIDADOR**

Gobierno de ANSERMA | Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS



JULIANA PEREZ JARAMILLO
FISIOTERAPEUTA
5-0700



MARIA CAMILA PEÑA
TRABAJADORA SOCIAL



JOAN VALENTINA OCAMPO
COORDINADORA PIC